

EDICTO

Dando cumplimiento a lo ordenado en auto proferido por la Doctora **LUZ ADRIANA LONDOÑO BONILLA**, Magistrada de la Comisión de Disciplina Judicial Seccional de Antioquia, se:

EMPLAZA

Al abogado DANIEL ZAPATA BUITRAGO, para que se presente a la Secretaría en el término de tres (3) días, contados a partir de la fijación de este edicto y se notifique de lo dispuesto en auto del 7 de febrero de 2025, proferido dentro del expediente con radicado No. 0500125020002024-0434400 que ordena abrir proceso disciplinario en su contra.

Se fija el presente Edicto en la página WEB de la Rama Judicial, por el término de tres (3) días hábiles, conforme a lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 3°, hoy 4 de junio de 2025, a las 8:00 a.m.

CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ SECRETARIO

Desfijado,

CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ SECRETARIO